

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

VIERNES, 6 DE MAYO DE 1966

NUM. 104

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en el concurso convocado por resolución de 3 de mayo de 1965 ("Boletín Oficial del Estado" de 21 del mismo mes).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas que a continuación se relacionan.

Provincia de León

Ayuntamiento de Arganza: Don Hortensio Vega Fernández.
Idem de Camponaraya: Don Félix Tuñón Barredo.
Idem de Castropodame: Don Antonio Cubero Fernández.
Idem de Chozas de Abajo: Don Felipe Díez González.
Idem de La Ercina: Don Luis González Rojo.
Idem de Gradefes: Don Octavio Fernández Cadenas.
Idem de Igüña: Don Miguel Burón García.
Idem de Luyego: Don José Cuervo Blanco.
Idem de Matallana: Don Fernando C. Naveira Luengo.
Idem de Páramo del Sil: Don Jesús Merino Merino.
Idem de San Emiliano: Don Gerardo Tresguerras Diéguez.
Idem de Toreno: Don Victorino Lorenzo Rodríguez.
Idem de Valdevimbre: Don Argimiro Burdiel Felipe.

Idem de Villafranca del Bierzo: Don Ramón Meseguer Portolés.

Idem de Villamontán de la Valduerma: Don Constantino López Negrera.

Idem de Villarejo de Orbigo: Don José Fernández Gutiérrez.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*.

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL de sus respectivas provincias.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 98, del día 25 de abril de 1966. 2008

Administración Provincial

Jefatura Provincial de Sanidad

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de febrero de 1960, reglamentando la instalación de Botiquines de Urgencia, en Núcleos rurales, se hace público en este Periódico Oficial, que en la actualidad se está tramitando, en este Centro, un expediente de autorización, presentado por el Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo, y para su instalación en el pueblo de Saludes de Castroponce, que será custodiado por el Médico Titular del referido Ayuntamiento y surtido, repuesto y administrado, por el Farmacéutico Titular de Alija del Infantado, don Germán Villar Rubio, pudiendo presentar en el plazo de 15 días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, las reclamaciones que se estimen pertinentes al caso, en esta Jefatura.

León, 30 de abril de 1966.—El Jefe provincial de Sanidad, José Vega Villalonga. 2.007

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Renovación del Padrón Municipal de habitantes en 31 de diciembre de 1965

Habiendo examinado y dado mi conformidad a la renovación del Padrón Municipal correspondiente al año 1965 de varios Ayuntamientos de esta provincia, se publica a continuación la relación de los aprobados.

León, 2 de mayo de 1966.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero.

RELACION QUE SE CITA

Algadefe.
Alija del Infantado.
Almanza.
Antigua (La).
Barjas.

Barrios de Luna (Los).
Berlanga del Bierzo.
Boca de Huérgano.
Bustillo del Páramo.
Cabreros del Río.
Cabrillanes.
Campazas.
Campo de Villavidel.
Carracedelo.
Carrizo.
Carrocera.
Castilfalé.
Castrillo de la Valduerna.
Castroalbón.
Cebanico.
Cebrones del Río.
Cimanes de la Vega.
Congosto.
Córbillos de los Oteros.
Crémenes.
Cuadros.
Cubillas de los Oteros.
Escobar de Campos.
Folgozo de la Ribera.
Fresnedo.
Fresno de la Vega.
Fuentes de Carbajal.
Gordaliza del Pino.
Gordoncillo.
Gradefes.
Grajal de Campos.
Gusendos de los Oteros.

Izagre.
Joara.
Joarilla de las Matas.
Laguna de Negrillos.
Llamas de la Ribera.
Magaz de Cepeda.
Mansilla Mayor.
Maraña.
Matanza.
Murias de Paredes.
Onzonilla.
Pajares de los Oteros.
Pedrosa del Rey.
Pobladura de Pelayo García.
Posada de Valdeón.
Pozuelo del Páramo.
Prado de la Guzpeña.
Priaranza del Bierzo.
Prioro.
Puebla de Lillo.
Regueras de Arriba.
Reyero.
Roperuelos del Páramo.
Sahagún.
Salamón.
San Adrián del Valle.
Sancedo.
San Emiliano.
San Millán de los Caballeros.
San Pedro Bercianos.
Santa Colomba de Curueño.
Santa Colomba de Somoza.

Santa Cristina de Valmadrigal.
Santas Martas.
Santovenia de la Valdoncina.
Sariegos.
Sobrado.
Toral de los Guzmanes.
Trabadelo.
Urdiales del Páramo.
Valdefuentes del Páramo.
Valdelugeros.
Valdemora.
Valdesamario.
Val de San Lorenzo.
Valdeteja.
Valencia de Don Juan.
Vallecillo.
Valle de Finolledo.
Vega de Almanza (La).
Vega de Espinareda.
Vegamián.
Vegarrienza.
Villadecanes.
Villademor de la Vega.
Villafer.
Villagatón.
Villamandos.
Villamartín de Don Sancho.
Villaornate.
Villaquejida.
Villasabariego.
Villaturiel.
Villazala.

2004

INTERVENCION DE HACIENDA DE LEON

DON AMAN IZQUIERDO VALDES, Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de León.

Certifico: Que las cantidades que corresponden percibir a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan como consecuencia de la derogación del Decreto 2.000/61 de 13 de octubre, en cuyo artículo 2.º se establecía la limitación para las Entregas a Cuenta y Definitiva a las Corporaciones Locales y según la nueva redacción dada por el Decreto 363/64 de 13 de febrero y la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1964, son las siguientes:

Año 1963

CORPORACION	Importe líquido
AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 2.000 HABITANTES	
Alija del Infantado	759,00
Arganza	4.801,00
Bañeza (La)	41,00
Bembibre	969,00
Benavides	2.281,00
Benuza	2.028,00
Burgo Ranero (El)	24,00
Camponaraya	99,00
Carracedelo	259,00
Carrizo	1.222,00
Castroalbón	14.640,00
Castrocontrigo	38.237,00
Castropodame	1.890,00
Cistierna	1.535,00
Congosto	10.336,00
Cuadros	2.265,00
Fabero	1.658,00
Garrafe de Torío	643,00
Gradefes	1.322,00
LEON	299,00
Luyego	1.965,00
Llamas de la Ribera	598,00
Murias de Paredes	823,00

Paradaseca	3.021,00
Pola de Gordón (La)	6.506,00
Sahagún	1.315,00
San Andrés del Rabanedo	14.279,00
San Emiliano	3.201,00
Toreno	1.413,00
Truchas	21.277,00
Valdepolo	4.141,00
Valderrey	1.135,00
Valencia de Don Juan	6.680,00
Valverde de la Virgen	6.768,00
Valle de Finolledo	3.171,00
Vega de Valcarce	4.113,00
Vegas del Condado	6.532,00
Villafranca del Bierzo	4.732,00
Villamanín	6.885,00
Villasabariego	4.794,66
Villazanzo de Valderaduey	69,00

AYUNTAMIENTOS MENORES DE 2.000 HABITANTES

Acebedo	217,00
Antigua (La)	40,00
Ardón	2.130,00
Balboa	9.371,00
Barjas	757,00
Bercianos del Real Camino	6,00
Berlanga del Bierzo	5.396,00
Brazuelo	8.197,00
Burón	2.497,00
Cabañas Raras	1.985,00
Campo de Villavidel	242,00
Canalejas	37,00
Candín	27.101,00
Cármenes	7.907,00
Carucedo	3.071,00
Castilfalé	21,00
Castrillo de Cabrera	453,00
Castrotierra	462,00
Cimanes de la Vega	356,00
Corbillos de los Oteros	3.043,00

Cubillas de Rueda	1.479,00
Galleguillos de Campos	736,00
Gordaliza del Pino	164,00
Grajal de Campos	1.504,00
Hospital de Orbigo	13.584,00
Joarilla de las Matas	5.136,00
Lucillo	3.460,00
Mansilla de las Mulas	1.767,00
Molinaseca	7.546,00
Noceda	1.772,00
Oencia	3.469,00
Onzonilla	151,00
Palacios de la Valduerna	1.092,00
Pedrosa del Rey	720,00
Peranzanes	161,00
Prado de la Guzpeña	497,00
Priaranza del Bierzo	100,00
Prioro	4.329,00
Quintana del Marco	1.876,00
Rabanal del Camino	1.139,00
Renedo de Valdetuéjar	2.262,00
Reyero	449,00
Riño	12.568,00
Riello	2.810,00
Rioseco de Tapia	632,00
Salamón	1.048,00
San Adrián del Valle	490,00
San Estebán de Nogales	795,00
San Esteban de Valdeusa	2.682,00
San Millán de los Caballeros	315,00

Santa Colomba de Somoza	693,00
Santa Cristina de Valmadrigal	366,00
Santa María de la Isla	7.311,00
Santa María de Ordás	2.393,00
Santiago Millas	203,00
Sobrado	1.950,00
Valdelugeros	493,00
Valdemora	121,00
Valverde-Enrique	110,00
Vallecillo	108,00
Vecilla (La)	1.793,00
Vegarienza	3.677,00
Villace	750,00
Villademor de la Vega	327,00
Villaornate	1.506,00
Villaquejida	3.189,00
Villaselán	9,00
TOTAL	352.543,66

Y para que conste y en cumplimiento del criterio definitivo mantenido por la Dirección General de Presupuestos en oficio de 24 de julio de 1965 y para que sirva de justificante el Mandamiento de Pago que se ha de expedir para su abono a las Corporaciones citadas, así como para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente por duplicado, con el visto bueno del Sr. Interventor, en León, a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y seis.— Amán Izquierdo Valdés.— Visto bueno: El Interventor de Hacienda, Santiago Herrero Suazo. 1967

Administración municipal

Ayuntamiento de
León

SUBASTAS

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción de aceras en la calle del Maestro Nicolás».

Tipo de licitación: 515.294,53 ptas.

Fianza provisional: 10.306,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en provisto del correspondiente Documento Nacio-

nal de Identidad número y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de abril de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1984 Núm. 1484.—286,00 ptas.

° °

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Reparación de la instalación sanitaria de la Beneficencia Municipal».

Tipo de licitación: 115.534,75 ptas.

Fianza provisional: 2.311,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones ten-

drá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de con domicilio en provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de abril de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1986 Núm. 1485.—286,00 ptas

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de
Carrizo de la Ribera

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia a subasta la adjudicación de la obra de reforma de la Ermita de Nuestra Señora del Villar, propiedad de esta Entidad, en término de Carrizo y al sitio denominado de la Ermita, bajo el tipo de treinta mil pesetas.

El plazo para la ejecución de la obra será de quince días a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, planos

y demás documentos, están de manifiesto en casa del Sr. Presidente.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria de esta Junta Vecinal y como garantía provisional seiscientas pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la casa del Sr. Presidente en pliego cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa del Sr. Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al plazo de admisión de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en, provisto del carnet de identidad núm. enterado del pliego de condiciones y demás documentos de la subasta anunciada, por la Junta Vecinal de Carrizo de la Ribera, para la ejecución de la obra de reforma de la Ermita de Nuestra Señora del Villar, en término de Carrizo, se comprometo a realizarla de conformidad con los planos y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

° ° °

Así mismo, se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de construcción de una cerca para cerrar el patio de las Escuelas Nacionales de niños en este término de Carrizo y en la calle Conde Vallengano, bajo el tipo de treinta y dos mil pesetas.

El plazo para la ejecución de la obra será de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos, estarán de manifiesto en casa del Sr. Presidente.

Los licitadores consignarán, previamente en la depositaria de esta Junta Vecinal y como garantía provisional quinientas pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en casa del Sr. Presidente en pliego cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

La apertura de plicas se verificará en la casa del Sr. Presidente, a las doce horas del día siguiente hábil al plazo de admisión de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad núm. enterado del pliego de condiciones y demás documentos de la subasta anun-

ciada por la Junta Vecinal de Carrizo de la Ribera, para la ejecución de la obra de construcción de una cerca de cierre para el patio de las Escuelas Nacionales de niños, sita en la calle Conde de Vallengano, de Carrizo, se comprometo a realizarla de conformidad con los planos y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carrizo, 15 de abril de 1966.—El Presidente, Benito Ll. Ordóñez.
1857 Núm. 1486.—544,50 ptas.

Junta Vecinal de La Riba

Aprobada por esta Junta Vecinal la Ordenanza núm. 1 de prestación personal y de transportes, se halla expuesta al público en el domicilio del Sr. Presidente durante el plazo de quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan examinarla y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que deberán hacer por escrito.

La Riba, 20 de abril de 1966.—El Presidente, Elpidio González.
1856 Núm. 1481.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de Otero

Confeccionadas por esta Junta Vecinal las cuentas del presupuesto ordinario, patrimonio y valores independientes y auxiliares de presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1965, quedan de manifiesto en esta Junta Vecinal para que puedan ser examinadas durante el plazo de quince días y durante los mismos y ocho días más formularse las reclamaciones adecuadas.

Otero, 20 de abril de 1966.—El Presidente, Marcelino Guerrero.
1976 Núm. 1480—82,50 ptas.

Junta Vecinal de Moscas del Páramo

Confeccionadas por esta Junta las cuentas del presupuesto ordinario de 1965, se hallan expuestas al público en el domicilio del Sr. Presidente, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Moscas del Páramo, 13 de abril de 1966.—El Presidente, M. Gallego.
1736 Núm. 1471.—55,00 ptas.

Administración de Justicia

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEON

Don Emilio Alvarez-Prida Carrillo, Magistrado de Trabajo suplente de León y su provincia.

Hago saber: Que como consecuencia de exhorto número 65 de 1966 de la Magistratura de Trabajo de Guada-

lajara dimanante de ejecución número 5 de 1966—autos número 143 de 1965—seguida ante dicho Tribunal a instancia de D. Emiliano de Mingo Alonso, contra D. Amador Pérez Delgado, vecino de San Pedro de Valderaduey, sobre reclamación de salarios por la cantidad de 9.825,00 pesetas—en concepto de principal y la de 5.100,00 pesetas presupuestada para costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, el bien siguiente:

Un tractor agrícola marca «LANZ», de 65 H. P., matrícula LE-720, en estado de funcionamiento, tasado pericialmente en la cantidad de sesenta mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo de León el día dieciséis del actual mes de mayo, a las once treinta, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa de esta Magistratura el diez por ciento del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Emilio Alvarez-Prida.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

2016 Núm. 1491.—264,00 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Acebedo y La Uña

José Cimadevilla Fernández, Presidente nombrado por los regantes de los pueblos de Acebedo y La Uña.

Hago saber: Que celebrada Junta General de regantes el pasado día 24 de los corrientes y nombrada la Comisión organizadora que cuidará de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos, por el presente se convoca nuevamente a Junta General que tendrá lugar el día cinco del próximo mes de junio, a las once de la mañana en la Casa Concejo del pueblo de Acebedo. Tiene por objeto esta reunión, el examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

Acebedo, veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.—José Cimadevilla Fernández.

1995 Núm. 1483.—126,50 ptas.

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL
1966